A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías, en especial del artículo 279: respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de **PROYECTOS EN LINEA S.A. PROLINSA** por el año que termina en diciembre del 2014, debo manifestar lo siguiente:

1. La Administración de la Compañía ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones de la Gerencia General. El libro de Actas de la Junta General y el de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías. La custodia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros, se conserva de acuerdo a normas de control interno y disposiciones legales.
2. El control interno de la Compañía ha sido satisfactorio en relación a las necesidades, circunstancias y sobre la base de la estructura orgánica y funcional, en mi opinión la custodia y conservación de bienes de **PROYECTOS EN LINEA S.A. PROLINSA** es adecuada.
3. Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables y los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, da como resultado que refleja razonablemente la situación financiera de la compañía, los mismos que han sido preparado de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

Debo dejar constancia del apoyo que he recibido de parte de la Administración de la compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo indicado precedentemente, manifiesto que el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, por el ejercicio económico de enero 1 a diciembre 31 del 2014, presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de **PROYECTOS EN LINEA S.A. PROLINSA**

Atentamente,

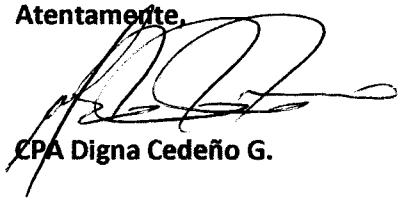

CPA Digna Cedeño G.